

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal Kelly Johanna Poveda Quimbayo identificada con CC 52.962.892 de la Fundación Escuela Café NIT: 901.072.625 - 1, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la FUNDACIÓN ESCUELA CAFE NIT 901.072.625 - 1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN ESCUELA CAFE NIT 901.072.625 - 1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN ESCUELA CAFÉ NIT 901.072.625 – 1.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mosquera (Cun) a los 24 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Kelly Johanna Poveda Quimbayo

C.C. 52.962.892